

Evaluación del cumplimiento de objetivos del PESEM en el año 2014

DESCRIPCIÓN BREVE

La presente evaluación está dividida en tres partes:

- ✓ La Evaluación del cumplimiento de los objetivos en el Mapa Estratégico
- ✓ Evaluación de los Indicadores
- ✓ Fichas de evaluación de las Metas del PESEM programadas para el año 2014

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Ing. Ruth Jerónimo Zacarías

Oficina de Planeamiento y Racionalización

Gustavo Morales Tarazona

Francisco Gómez López

Pilar Prieto Chira

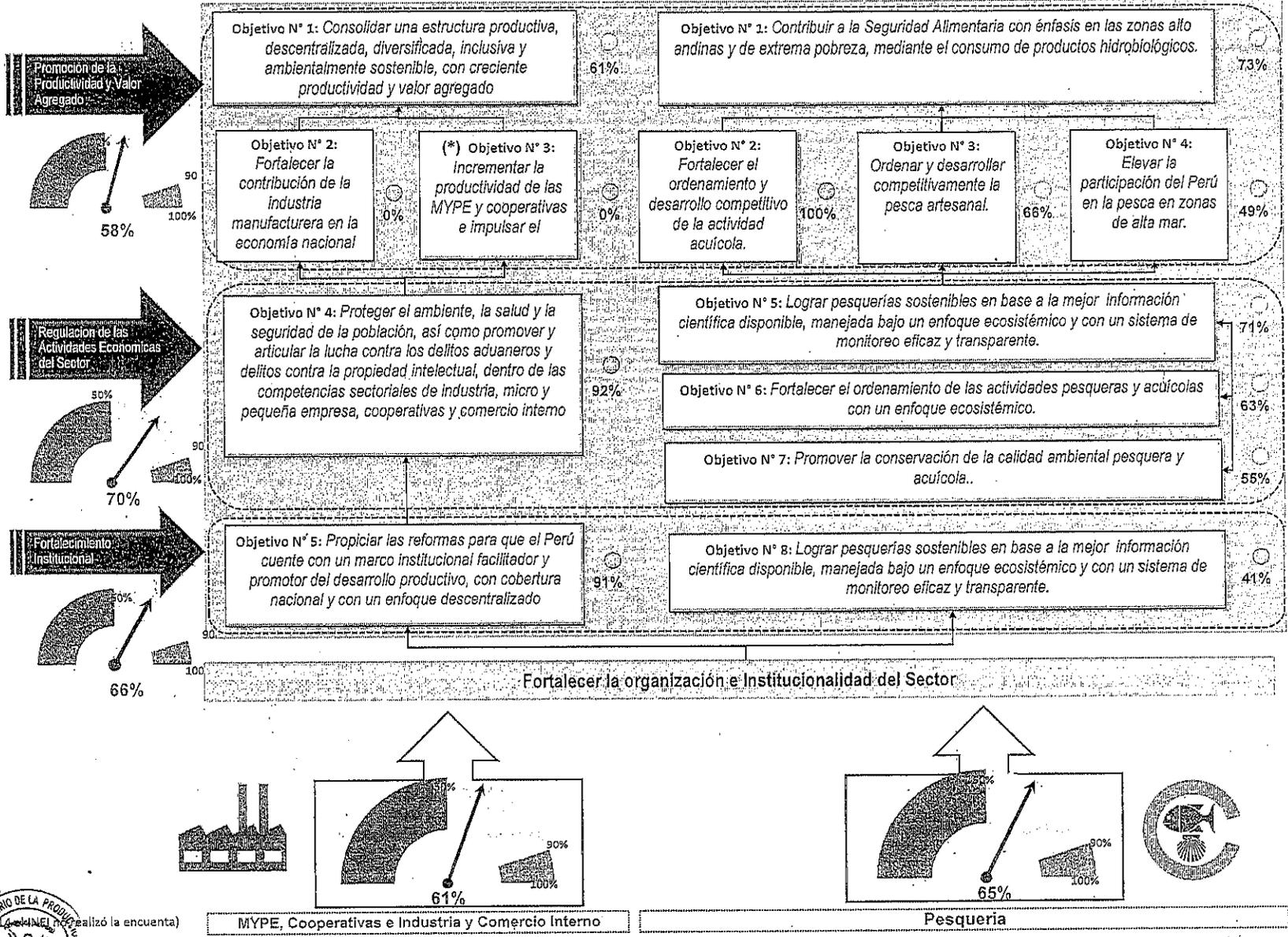


La Evaluación del cumplimiento de los objetivos en el Mapa Estratégico

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



Evaluación del cumplimiento de objetivos en el Mapa Estratégico para el año 2014 - PESEM -PRODUCE 63%



(*) (En el año 2014 el INEI realizó la encuesta)



Evaluación de las Metas del PESEM programadas para el año 2014

Avance Global del PESEM

○ **63%**

Avance de las Metas del PESEM

INDUSTRIA

○ **61%**

Objetivo Estratégico N° 1	Consolidar una estructura productiva, descentralizada, diversificada, inclusiva y ambientalmente sostenible, con creciente productividad y valor agregado	61%	○
Objetivo Estratégico N° 2	Fortalecer la contribución de la industria manufacturera en la economía nacional	0%	●
Objetivo Estratégico N° 3	Incrementar la productividad de las MYPE y cooperativas e impulsar el comercio interno <i>(En el año 2014 el INEI no realizó la encuesta)</i>	0%	●
Objetivo Estratégico N° 4	Proteger el ambiente, la salud y la seguridad de la población, así como promover y articular la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual, dentro de las competencias sectoriales de industria, micro y pequeña empresa, cooperativas y comercio interno	92%	●
Objetivo Estratégico N° 5	Propiciar las reformas para que el Perú cuente con un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo productivo, con cobertura nacional y con un enfoque descentralizado	91%	●

Avance de las Metas del PESEM

PESCA

○ **65%**

Objetivo Estratégico N° 1	Contribuir a la Seguridad Alimentaria con énfasis en las zonas altoandinas y de extrema pobreza, mediante el consumo de productos hidrobiológicos.	73%	○
Objetivo Estratégico N° 2	Fortalecer el ordenamiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.	100%	●
Objetivo Estratégico N° 3	Ordenar y desarrollar competitivamente la pesca artesanal.	66%	○
Objetivo Estratégico N° 4	Elevar la participación del Perú en la pesca en zonas de alta mar.	49%	●
Objetivo Estratégico N° 5	Lograr pesquerías sostenibles en base a la mejor información científica disponible, manejada bajo un enfoque ecosistémico y con un sistema de monitoreo eficaz y transparente.	71%	●
Objetivo Estratégico N° 6	Fortalecer el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas con un enfoque ecosistémico.	63%	○
Objetivo Estratégico N° 7	Promover la conservación de la calidad ambiental pesquera y acuícola.	55%	●
Objetivo Estratégico N° 8	Institucionalizar una cultura de transparencia en la gestión pública y consolidar un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo sostenible pesquero y acuícola.	41%	●

Leyenda

○
○
●

Verde
Amarillo
Rojo

Mínimo
90%
50%
0%

Máximo
100%
90%
50%



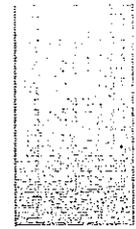
Evaluación de los Indicadores

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Evaluación de los Indicadores del PESEM		Industria	
Objetivo Estratégico N° 1	Consolidar una estructura productiva, descentralizada, diversificada, inclusiva y ambientalmente sostenible, con creciente productividad y valor agregado	61%	
Indicador 1.1	Variación anual del Valor agregado por trabajador por tamaño empresa <i>En el año 2014 el INEI no realizó la encuesta</i>	0%	
Indicador 1.2	N° de nuevos proyectos de innovación adjudicados por convocatoria de fondos concursables	134%	
Indicador 1.3	Monto ejecutado en proyectos de innovación por fondos concursables (millones de S/.)	22%	
Objetivo Estratégico N° 2	Fortalecer la contribución de la industria manufacturera en la economía nacional	0%	
Indicador 2.1	Variación porcentual anual del Índice de Crecimiento Industrial-ICI.	-37%	
Objetivo Estratégico N° 3	Incrementar la productividad de las MYPE y cooperativas e impulsar el comercio interno	0%	
Indicador 3.1	Productividad de la MYPE y Cooperativas <i>En el año 2014 no se realizó la encuestas por el INEI</i>	0%	
Objetivo Estratégico N° 4	Proteger el ambiente, la salud y la seguridad de la población, así como promover y articular la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual, dentro de las competencias sectoriales de industria, micro y pequeña empresa, cooperativas y comercio interno	92%	
Indicador 4.1	Porcentaje de Establecimientos Industriales que cuentan con instrumentos de gestión ambiental aprobados por el Sector.	97%	
Indicador 4.2	Nivel de contrabando como porcentaje de las importaciones totales	79%	
Indicador 4.3	Manual de Buenas Prácticas implementado para la elaboración de Reglamentos Técnicos	100%	
Indicador 4.4	N° de usuarios que realizan actividades con IQPF registrados en el Registro Único implementado con el proyecto de inversión pública <i>Esta función ha pasado a la SUNAT</i>	0%	
Objetivo Estratégico N° 5	Propiciar las reformas para que el Perú cuente con un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo productivo, con cobertura nacional y con un enfoque descentralizado	91%	
Indicador 5.1	Efectividad de las propuestas técnicas, normativas iniciativas legislativas presentadas por PRODUCE.	65%	
Indicador 5.2	Implementación efectiva de las propuestas técnicas, normativas y iniciativas legislativas aprobadas	118%	
Indicador 5.3	Arreglo institucional implementado para el apoyo al desarrollo productivo.	100%	
Indicador 5.4	Planes Nacionales aprobados en materia de Desarrollo Productivo, MYPE y Cooperativas	100%	

Evaluación de los Indicadores del PESEM		PESCA	
Objetivo Estratégico N° 1	Contribuir a la Seguridad Alimentaria con énfasis en las zonas altoandinas y de extrema pobreza, mediante el consumo de productos hidrobiológicos.	73%	<input type="radio"/>
Indicador 1.1	Consumo per cápita aparente de pescado y productos pesqueros.	99%	<input type="radio"/>
Indicador 1.2	Venta interna de productos hidrobiológicos de origen nacional para consumo humano directo.	78%	<input type="radio"/>
Indicador 1.3	N° de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) con habilitación sanitaria. (meta acumulada)	17%	<input type="radio"/>
Indicador 1.4	Construcción de Nuevos Desembarcaderos Pesqueros Artesanales	0%	<input type="radio"/>
Indicador 1.5	N° de Gobiernos Locales asistidos técnicamente para la adecuación a las normas sanitarias de los Mercados Mayoristas Pesqueros (MMP).	100%	<input type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 2	Fortalecer el ordenamiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.	100%	<input type="radio"/>
Indicador 2.1	Incremento del volumen de la cosecha de acuicultura.	103%	<input type="radio"/>
Indicador 2.2	Incremento del volumen comercializado de productos acuícolas a nivel internacional.	100%	<input type="radio"/>
Indicador 2.3	Incremento de la comercialización acuícola en el mercado interno.	125%	<input type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 3	Ordenar y desarrollar competitivamente la pesca artesanal.	66%	<input type="radio"/>
Indicador 3.1	N° de estudios de pre inversión viables para la modernización de DPAs y adecuación a Norma Sanitaria (meta acumulada).	50%	<input type="radio"/>
Indicador 3.2	Porcentaje de agentes de la actividad pesquera artesanal participantes en asociaciones (producción, procesamiento o comercialización)	169%	<input type="radio"/>
Indicador 3.3	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal sensibilizados que aplican las Buenas Prácticas Pesqueras. (meta acumulada).	84%	<input type="radio"/>
Indicador 3.4	Nuevos emprendimientos en Pesca Artesanal implementados	32%	<input type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 4	Elevar la participación del Perú en la pesca en zonas de alta mar.	49%	<input type="radio"/>
Indicador 4.1	N° de investigaciones publicadas de especies comerciales en aguas internacionales.	100%	<input type="radio"/>
Indicador 4.2	Volumen de captura en aguas internacionales	0%	<input type="radio"/>
Indicador 4.3	Participación en eventos internacionales vinculados	47%	<input type="radio"/>

Objetivo Estratégico N° 5	Lograr pesquerías sostenibles en base a la mejor información científica disponible, manejada bajo un enfoque ecosistémico y con un sistema de monitoreo eficaz y transparente	71%	<input type="radio"/>
Indicador 5.1	Recursos hidrobiológicos y acuícolas conservados en su potencial para garantizar una captura y/o cosecha sostenible.	42%	<input type="radio"/>
Indicador 5.2	Programa de estimación de riesgos, prevención, mitigación provenientes de los desastres naturales, Fenómeno de El Niño y adaptación al cambio climático sobre la pesca y acuicultura, en coordinación con las entidades competentes	100%	<input type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 6	Fortalecer el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas con un enfoque ecosistémico.	63%	<input type="radio"/>
Indicador 6.1	N° de Planes de Acción para recursos pesqueros (meta acumulada)	50%	<input type="radio"/>
Indicador 6.2	N° de Reglamentos de Ordenamiento Pesquero (ROP) aprobados (meta acumulada)	100%	<input type="radio"/>
Indicador 6.3	Creación de la Superintendencia Nacional de Sanidad Pesquera y Acuícola	100%	<input type="radio"/>
Indicador 6.4	Creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización de actividades pesqueras y acuícolas.	0%	<input type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 7	Promover la conservación de la calidad ambiental pesquera y acuícola.	55%	<input type="radio"/>
Indicador 7.1	Porcentaje de la capacidad total de las plantas pesqueras autorizadas que cumplen con la normatividad ambiental pesquera para Consumo Humano Indirecto (CHI). (Dicha función ha pasado al OEFA)	0%	<input type="radio"/>
Indicador 7.2	Límites Máximos Permisibles para Efluentes y para Emisiones de las Actividades de Conservas, Congelado y Procesamiento en General aprobados, en coordinación con el MINAM	100%	<input type="radio"/>
Indicador 7.3	Porcentaje de la capacidad total de las plantas pesqueras autorizadas que cumplen con la normatividad ambiental pesquera para Consumo Humano Directo (CHD), y que descargan efluentes a medio natural (mar, río y lago).	9%	<input type="radio"/>
Indicador 7.4	Porcentaje de los centros de producción acuícolas de mayor escala que cumplen con la normatividad ambiental. (Dicha función ha pasado al OEFA)	0%	<input type="radio"/>
Indicador 7.5	Porcentaje de empresas pesqueras y acuícolas que implementan su sistema de Monitoreo	56%	<input type="radio"/>
Objetivo Estratégico N° 8	Institucionalizar una cultura de transparencia en la gestión pública y consolidar un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo sostenible pesquero y acuícola.	41%	<input type="radio"/>
Indicador 8.1	Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados aprobados en el Sector Pesca (meta acumulada)	40%	<input type="radio"/>
Indicador 8.2	Plan Nacional de Desarrollo Pesquero aprobado.	0%	<input type="radio"/>
Indicador 8.3	Gobiernos Regionales con Planes Regionales de Acuicultura (PRA) aprobados. (meta acumulada)	83%	<input type="radio"/>



Fichas de evaluación de las Metas del PESEM programadas para el año 2014

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM **Industria**

Objetivo Estratégico N° 1 Consolidar una estructura productiva; descentralizada, diversificada, inclusiva y ambientalmente sostenible, con creciente productividad y valor agregado

Indicador 1.1 Variación anual del Valor agregado por trabajador por tamaño empresa

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
A) 0 = no existe el indicador B) S/60,657 (2008) -0.9% (2009)	A) 1 B) 3%		0%	

Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

Con relación a este indicador, se debe informar que no se tiene resultados para el avance de metas del año 2014, debido a que no se dispone de la información para efectuar su cálculo; ya que dicho indicador utiliza como insumo la información proveniente de la Encuesta Económica Anual que es ejecutada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI y remite los resultados con un rezago de dos años (última información disponible ejercicio fiscal 2012).

Indicador 1.2 N° de nuevos proyectos de innovación adjudicados por convocatoria de fondos concursables

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
261 proyectos adjudicados (a dic. 2011)	200	267	133.5%	

Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

La Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales, informó:
 En el año 2014, se han adjudicado 267 proyectos de innovación y desarrollo tecnológico a nivel nacional de los siguientes concursos:

- Asesorías tecnológicas: 5 proyectos.
- Diagnóstico para la acreditación de laboratorios: 14 proyectos.
- Equipo científico para laboratorio: 10 proyectos.
- Investigación aplicada: 1 proyectos
- Misiones tecnológicas: 12 proyectos.
- Pasantías tecnológicas: 2 proyectos.
- Preparación para la acreditación de laboratorio: 7 proyectos.
- Agendas de innovación tecnológica: 3 proyectos.
- Apoyo a las actividades de extensionismo tecnológico: 3 proyectos.
- Emprendedores Innovadoras: 8 proyectos.
- Empresas en edad temprana: 10 proyectos.
- Fortalecimiento de incubadoras: 4 proyectos.
- Proyectos menores para microempresas: 30 proyectos.
- Proyectos de innovación productiva de empresas asociadas: 39 proyectos.
- Proyectos de innovación productiva de empresas individuales: 102 proyectos.
- Proyectos de innovación de empresas individuales: 17 proyectos



Indicador 1.3		Monto ejecutado en proyectos de innovación por fondos concursables (millones de S/.)		
Línea base:	Meta:	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
FIDECOM: S/53 mill. (A dic. 2011)	S/ 85,000,000.00	S/ 18,900,080.49	22%	
				Programado Ejecutado
Descripción Cualitativa				
La Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales, informó que existen Proyectos que cuentan con convenio de adjudicación de recurso no reembolsables y se encuentran en plena ejecución, por un monto global de S/ 18'900,080.49 millones de soles				

Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM				Industria
Objetivo Estratégico N° 2 Fortalecer la contribución de la industria manufacturera en la economía nacional				
Indicador 2:1		Variación porcentual anual del Índice de Crecimiento Industrial-ICI.		
Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
5.6% (2011)	7%	-2.30%	-37.0%	
				Programado Ejecutado
Descripción Cualitativa				
Actualmente denominado Índice de Volumen Físico de la Producción Manufacturera - IVF. Como resultado para el avance de la meta del año 2014, este indicador tiene una variación porcentual de -2.3% correspondiente al periodo enero - noviembre 2014 (dato disponible a enero del 2015), la información correspondiente al mes de diciembre se podrá obtener recién la primera semana de febrero, ya que se viene realizando los estudios respectivos.				

Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM				Industria
Objetivo Estratégico N° 3 Incrementar la productividad de las MYPE y cooperativas e impulsar el comercio interno				
Indicador 3:1		Productividad de la MYPE y Cooperativas		
Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
1.7 (2009)	1.75	0	0%	
				Programado Ejecutado
Descripción Cualitativa				
Se debe indicar que el resultado del avance de metas al año 2014 para este indicador no se dispone de información, ya que es calculado teniendo como insumo la información proveniente de la Encuesta de Micro y Pequeña Empresa que es ejecutada por el INEI. El último año de ejecución de esta encuesta fue el 2013 —ejercicio fiscal 2012—, y para el año 2014 no se realizó la encuesta				



Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM					Industria
Objetivo Estratégico N° 4	Proteger el ambiente, la salud y la seguridad de la población, así como promover y articular la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual, dentro de las competencias sectoriales de industria, micro y pequeña empresa, cooperativas y comercio interno				
Indicador 4.1	Porcentaje de Establecimientos Industriales que cuentan con instrumentos de gestión ambiental aprobados por el Sector.				
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica	
2% (2011)	5%	4.85%	97%		
Programado Ejecutado					
Descripción Cualitativa					
La Dirección General de Asuntos ambientales, informó que al finalizar el año 2014, se alcanzó el 4.85% de establecimientos industriales que cuentan con sus instrumentos de gestión ambiental aprobados por el Sector (estudios, informes ambientales, informes de monitoreo, manifiestos, planes de manejo de residuos sólidos, planes de cierre, entre otros); es decir alrededor de 3,797 establecimientos industriales de un total de 78,246 establecimientos registrados según el Censo Manufacturero 2008					
Indicador 4.2	Nivel de contrabando como porcentaje de las importaciones totales				
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica	
1.8% (2011)	1.65%	1.30%	79%		
Dato 2013 Programado Ejecutado					
Descripción Cualitativa					
La Secretaria Técnica de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería informa que se ha llevado a cabo 13,037 intervenciones, que conllevaron a incautar mercancía por el monto de S/. 1'044,834,962 Nuevos Soles (año 2013). Para el año 2014 (SUNAT no ha publicado los estimados).					
Indicador 4.3	Manual de Buenas Prácticas implementado para la elaboración de Reglamentos Técnicos				
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica	
0 (2011)	1	1	100%		
Programado Ejecutado					
Descripción Cualitativa					
La Dirección de Regulación, informó que se elaboró el Manual en el II SEM de 2013, el cual se viene aplicando en la elaboración de reglamentos técnicos desde inicios del I SEM de 2014					



Indicador 4.4	N° de usuarios que realizan actividades con IQPF registrados en el Registro Único implementado con el proyecto de inversión pública			
Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
4,656 (2010)	8,019	0	0%	
				Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

La Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, informó que el PIP "implementación integral del Registro único para el control de los IQPF a nivel nacional" (SNIP 148714), ha sido cerrado por el MEF y en virtud al Decreto Legislativo N° 1126 del 28 de febrero de 2013 *esta función ha pasado a la SUNAT*

Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM **Industria**

Objetivo Estratégico N° 5: Propiciar las reformas para que el Perú cuente con un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo productivo, con cobertura nacional y con un enfoque descentralizado

Indicador 5.1: Efectividad de las propuestas técnicas, normativas iniciativas legislativas presentadas por PRODUCE.

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
70% (2011)	77%	50%	64.9%	
				Programado Ejecutado

(11 de 22)

Descripción Cualitativa

La Dirección General de Desarrollo Productivo informó que: En el año 2014, fueron presentadas las siguientes propuestas normativas, técnicas e iniciativas legislativas (ver Anexo N° 1)

Indicador 5.2: Implementación efectiva de las propuestas técnicas, normativas y iniciativas legislativas aprobadas

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
77% (2011)	77%	91%	118.1%	
				Programado Ejecutado

(10 de 11)

Descripción Cualitativa

La Dirección General de Desarrollo Productivo, informó lo siguiente (Ver anexo N° 2)



Indicador 5.3				
Arreglo institucional implementado para el apoyo al desarrollo productivo.				
Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
0 (2011)	1	1	100%	
				Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

La Dirección General de Desarrollo Productivo, informó lo siguiente:

▮ Mediante Resolución Ministerial N° 291-2014-PRODUCE, del 27 de agosto de 2014, se dispuso la convocatoria a elección de los representantes de los gremios de las MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra, asimismo se aprobó el procedimiento para dicha elección y la conformación del Comité Electoral, encargado de conducir el proceso de elección.

▮ La Resolución Ministerial N° 348-2014-PRODUCE, formalizó la designación de los representantes titular y suplente de los gremios de las MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra de: a) Calzado, b) Kits de Educación Inicial y c) Bicicletas. Asimismo, a través de la Resolución Ministerial N° 420-2014-PRODUCE, se formalizó la designación de los representantes titular y suplente de los gremios de las MYPE ante el Núcleo Ejecutor de Compra de Uniformes y Prendas Complementarias para la Policía Nacional del Perú.

▮ Por otro lado, se logró la contribución a la formulación de la "Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto de Calidad", Ley N° 30224 (normativa que crea el Sistema Nacional para la Calidad -SNC, y el Instituto Nacional de Calidad -INACAL).

La Dirección General de Política y Regulación, informó que:

Ha contribuido a la formulación de la "Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto de Calidad", Ley N° 30224; Normativa que crea el Sistema Nacional para Calidad (SNC), y el Instituto Nacional de Calidad (INACAL).

Indicador 5.4				
Planes Nacionales aprobados en materia de Desarrollo Productivo, MYPE y Cooperativas				
Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
0	0	1	100%	
				Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

La Dirección General de Desarrollo Productivo informó que:

▮ No se tiene meta programada para el año 2014; no obstante, el Ministerio de la Producción, mediante R.M. N°135-2014-PRODUCE, procedió a publicar el proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Diversificación Productiva, por el periodo de cuarenta y cinco (45) días calendario, habiéndose recibido las opiniones y/o sugerencias de la ciudadanía, las mismas que fueron adicionadas a la propuesta. Finalmente, el PNDP fue aprobado el 27 de julio de 2014 mediante el D.S. N° 004-2014-PRODUCE.

▮ Adicionalmente, a efectos de operativizar las acciones en materia de promoción y fomento del modelo cooperativo se ha identificado líneas en común entre el Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo y el Plan Nacional de Diversificación Productiva tales como: Promoción de la Asociatividad, Programa de Desarrollo de Proveedores, Acceso a Cadenas Globales de Valor y Acceso a Programas de Innovación, Tecnología y Calidad.



Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM

PESCA

Objetivo Estratégico N° 1	Contribuir a la Seguridad Alimentaria con énfasis en las zonas altoandinas y de extrema pobreza, mediante el consumo de productos hidrobiológicos.			
Indicador 1.1	Consumo per cápita aparente de pescado y productos pesqueros.			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
22.1 Kg / hab. (2010)	23.1	22.81	98.7%	
				Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

El volumen de consumo per cápita Aparente alcanzado en el año 2014 es de 22.81 Kg/Hab, está sustentado en mayor proporción por el mayor consumo en el estado fresco (14,47 Kg), congelado (4,55 Kg) y en menor grado de productos enlatados (2,63 Kg) y curados (1,16 Kg)

Indicador 1.2	Venta interna de productos hidrobiológicos de origen nacional para consumo humano directo.			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
401.4 miles de TMB (2010)	597	464	77.7%	
				Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

Las ventas internas de productos hidrobiológicos de origen nacional para consumo humano directo en el 2014 alcanzó un volumen de 464,0 miles de TMB, que es menor en 22,3 % a la meta trazada, ocasionada por los menores volúmenes registrados en los productos enlatados (24,7 %), curado (12,5 %) y fresco (0,6 %) respecto al año 2013, como efecto de las condiciones oceanográficas desfavorables presentadas en el año de análisis

Indicador 1.3	N° de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) con habilitación sanitaria. (meta acumulada)			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
1 / (DPA San Andrés, 2011)	6	1	16.67%	
				Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero informó que existe:
Un (1) DPA con habilitación sanitaria: DPA El Chaco (2013).
Asimismo, se encuentra en proceso de ejecución física nueve (9) obras (DPA Paita, Chimbote, El Faro Matarani, Máncora, Morro Sama, Puerto Morín, Ilo, San José y Bahía Blanca), en proceso de ejecución siete (7) expedientes técnicos (DPA Cabo Blanco, Quilca, Supe, Huacho, San Juan de Marcona, Yacila y Cancas) y una (1) en proceso de convocatoria para ejecución física de obra (DPA Atico).



Indicador 1.4	Construcción de Nuevos Desembarcaderos Pesqueros Artesanales			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
0 / (2011)	0	0	0%	
Programado Ejecutado				

Descripción Cualitativa

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero informó que: En los meses de noviembre y diciembre de 2014 se otorgó la buena pro para la ejecución física de obra de tres nuevos desembarcaderos pesqueros artesanales: DPA Puerto Morín, San José y Bahía Blanca, cuyo plazo de ejecución entre 300 a 540 días calendarios

Indicador 1.5	N° de Gobiernos Locales asistidos técnicamente para la adecuación a las normas sanitarias de los Mercados Mayoristas Pesqueros (MMP).			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
Lima : 02 (Villa María del Triunfo y Ventanilla, 2011)	2	2	100%	
Programado Ejecutado				

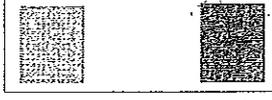
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
Regiones: 0 (2011)	3	2	67%	
Programado Ejecutado				

Descripción Cualitativa

El Instituto Tecnológico del Perú informó que la Dirección General de SANIPES, conjuntamente con la Policía Fiscal y las Municipalidades de Villa María del Triunfo y de Ventanilla realizaron operativos para verificar el cumplimiento de la Normativa Sanitaria. Asimismo, a nivel de los Gobiernos Regionales, la Dirección General de SANIPES, realizó la verificación del cumplimiento de la normativa sanitaria respecto de las condiciones y requisitos de diseño, construcción, equipamiento y operación de los mercados mayoristas pesqueros

Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM PESCA

Objetivo Estratégico N° 2 Fortalecer el ordenamiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.

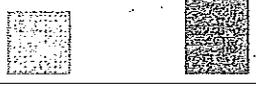
Indicador 2.1	Incremento del volumen de la cosecha de acuicultura.			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
89 mil TM (2010)	115.8	119.2	102.94%	
Programado Ejecutado				

Descripción Cualitativa

En el año 2014, la cosecha de la acuicultura se incrementó en un 33,9% respecto al periodo 2010, influenciado por la recuperación de la cosecha de la especie Concha de Abanico al haberse superado las condiciones oceanográficas negativas



Indicador 2.2		Incremento del volumen comercializado de productos acuícolas a nivel internacional.			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica	
21 miles TMB (2010)	31.8	31.9	100.31%		
Programado Ejecutado					
Descripción Cualitativa					
Las exportaciones de productos acuícolas han registrado un incremento de 51,9% en relación a la línea de base, en razón a los mayores volúmenes exportados de las especies trucha, concha de abanico, langostino, paiche y tilapia					

Indicador 2.3		Incremento de la comercialización acuícola en el mercado interno.			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica	
15,4 TM (2010)	22.5	28.2	125%		
Programado Ejecutado					
Descripción Cualitativa					
La comercialización de productos de la acuicultura en el mercado interno durante el 2014 ha presentado un incremento de 88,0% respecto al 2010 como consecuencia de la mayor comercialización de la especie trucha					

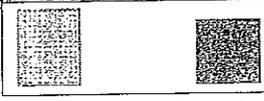
Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM				PESCA	
Objetivo Estratégico N° 3		Ordenar y desarrollar competitivamente la pesca artesanal.			
Indicador 3.1		N° de estudios de pre inversión viables para la modernización de DPAs y adecuación a Norma Sanitaria (meta acumulada).			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica	
3 Estudios pre inversión viables (2011)	18	9	50%		
Programado Ejecutado					
Descripción Cualitativa					
El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero informó que: Se realizaron nueve (9) estudios de pre inversión viables, de los cuales cuatro (4) corresponde a nivel de factibilidad (DPA Cabo Blanco, Huacho, Supe, Quilca) y cinco (5) a nivel de perfil (Morro Sama, San Juan de Marcona, Yacila, Cancas y Acapulco).					



Indicador 3.2	Porcentaje de agentes de la actividad pesquera artesanal participantes en asociaciones (producción, procesamiento o comercialización)			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
0 (2011)	3%	5.07%	169%	
	270	456		Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

Al mes de diciembre 2014 se brindó asistencia técnica a pescadores artesanales para la formalización a unidades empresariales de comercialización directa de sus productos; identificándose 11 unidades empresariales (MYPES, consorcios, comités de comercialización) agrupando a 456 agentes de la actividad pesquera artesanal (en las regiones Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna) que comercializaran sus productos directamente

Indicador 3.3	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal sensibilizados que aplican las Buenas Prácticas Pesqueras. (meta acumulada)			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
0% / (2011)	30%	25.11%	84%	
	2700 P.A.	2260 P.A.		Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

Al mes de diciembre del año 2014, se capacitaron 3,035 pescadores artesanales en temas de Buenas Prácticas Pesqueras (charlas y cursos), a través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal, de los cuales 2,260 aplican buenas prácticas pesqueras

Indicador 3.4	Nuevos emprendimientos en Pesca Artesanal implementados			
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
04 / (2011)	44	14	31.82%	
				Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero- FONDEPES, informó que:
Se brindaron 20 asesoramientos para inscripción en Registro Público de la embarcación pesquera artesanal, de los cuales 14 armadores pesqueros artesanales fueron sujetos de créditos en FONDEPES



Plan de Evaluación de las Metas del PESEM PESCA

Objetivo Estratégico N° 4 Elevar la participación del Perú en la pesca en zonas de alta mar.

Indicador 4.1 N° de investigaciones publicadas de especies comerciales en aguas internacionales.

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
0 / (2011)	1	1	100%	

Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

El Instituto del Mar del Perú - IMARPE, informó que:
 Se requiere ampliar las investigaciones en alta mar, para fortalecer la presencia del Perú en la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS).
Investigaciones publicadas:
 Informe Vol. 41 - Números 1-4 "Pesca de atunes y captura incidental por buques de plangre en aguas peruanas y áreas adyacentes" Enero - diciembre 2014.

Indicador 4.2 Volumen de captura en aguas internacionales

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
40,516 TM / (2010) 674 TM / (2011)	47,000	.	.	

Toneladas

Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

La Dirección de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo no informó

Indicador 4.3 Participación en eventos internacionales vinculados

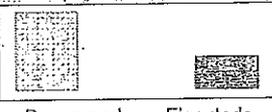
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
8 / (2011)	17	8	47%	

Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

El Instituto del Mar del Perú - IMARPE, informó que participaron en los siguientes eventos:
 (01) Participación en la Reunión Técnica Nacional sobre Perico (*Coryphaena hippurus*), realizado en la oficina de WWF-Perú, agosto 2014.
 (01) Primer Taller Binacional sobre el recurso Dorado / Perico (*Coryphaena hippurus*), ECUADOR - PERÚ, realizado en la ciudad de Guayaquil, setiembre 2014.
 (04) Participación en la 87ª Reunión y 88ª Reunión extraordinaria de la de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y reuniones del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD). 16ª Reunión del Grupo de Trabajo Permanente sobre la Capacidad de la Flota.
 La Jolla, California-EEUU, octubre - noviembre 2014.
 (01) Participación en la 2da. Reunión del comité científico de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), Honolulu, Hawai, USA. Octubre 2014.
 (01) Participación en la Primera Reunión Técnica sobre el Dorado/Perico (*Coryphaena hippurus*), organizada por la CIAT, Manta, Ecuador, octubre 2014



Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM				PESCA
Objetivo Estratégico N° 5	Lograr pesquerías sostenibles en base a la mejor información científica disponible, manejada bajo un enfoque ecosistémico y con un sistema de monitoreo eficaz y transparente			
Indicador 5.1	Recursos hidrobiológicos y acuícolas conservados en su potencial para garantizar una captura y/o cosecha sostenible.			
Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
5.5 millones TM recursos pelágicos (promedio 2006 - 2010)	5.5 <i>millones TM</i>	2.326 <i>millones TM</i>	42.3%	 Programado Ejecutado
Descripción Cualitativa				
Desde enero hasta el 09 de diciembre del 2014, se ha registrado un desembarque total de 2,325 835 toneladas (t) de recursos pelágicos. El principal recurso capturado fue anchoveta con 2,249 786 t (96,7%), jurel con 40,636 t (1,7%) y caballa con 34,794 t (1,5%).				
Indicador 5.2	Programa de estimación de riesgos, prevención, mitigación provenientes de los desastres naturales, Fenómeno de El Niño y adaptación al cambio climático sobre la pesca y acuicultura, en coordinación con las entidades competentes			
Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
0 / (Convenio PRODUCE-BID)- (Con recursos del BID)	1	1	100%	 Programado Ejecutado
Descripción Cualitativa				
<p>La DGSP, a través de la DCC ha participado en 04 reuniones (14 y 26 de febrero, 26 de marzo y 22 de abril), con las entidades involucradas (IMARPE, A Comer Pescado, MINAM, BID), a fin de elaborar el Manual de operaciones del proyecto "Adaptación al cambio climático del sector pesquero y del ecosistema marino-costero del Perú".</p> <p>Con fecha 14 y 15 de mayo se participó en el Taller de Arranque basado en la metodología de Gestión de Proyectos por Resultados.</p> <p>El 14 y 27 de noviembre respectivamente, se ha participado en las reuniones con las entidades involucradas (A Comer Pescado, MINAM), a fin de precisar algunos aspectos del Manual de Operaciones del proyecto "Adaptación al cambio climático del sector pesquero y del ecosistema marino-costero del Perú", antes de su aprobación por el BID; y con el MINAM aspectos del Convenio de Cooperación Interinstitucional a ser suscrito entre PRODUCE y MINAM.</p> <p>Se realizaron: 6 Reuniones, 1Taller, Convenio entre Perú y el BID para realizar el Proyecto "Adaptación al Cambio Climático del Sector Pesquero y del Ecosistema Marino - Costero del Perú", suscrito el 31.07.2014. PRODUCE es el Organismo Ejecutor La DGSP, IMARPE y MINAM participan en la ejecución de los componentes</p>				



Indicador de Evaluación de las Metas del PESEM

PESCA

Objetivo Estratégico N° 6 Fortalecer el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas con un enfoque ecosistémico.

Indicador 6.1 N° de Planes de Acción para recursos pesqueros (meta acumulada)

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
0% (2011)	2	1	50%	

Programado - Ejecutado

Descripción Cualitativa

Se aprobó el Plan de Acción Nacional para la Conservación y Ordenamiento de Tiburones, Rayas y Especies afines en el Perú (PAN Tiburón - Perú) Decreto Supremo N°002-2014-PRODUCE.

Indicador 6.2 N° de Reglamentos de Ordenamiento Pesquero ((ROP) aprobados (meta acumulada)

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
11 ROP (2011)	12	12	100%	

Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

La Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, informó que mediante Decreto Supremo N° 002-2013-PRODUCE (se modifica el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Atún para promover el abastecimiento de la industria Nacional conservera y congeladora). Además se han emitido las Resoluciones Ministeriales de intención para la modificación de los Reglamentos de Ordenamiento Pesquero de las especies anchoveta, pota y atún.

De esta manera, los ROP aprobados a la fecha son:

- 1) Bacalao de Profundidad
- 2) Merluza
- 3) Atún
- 4) Tumbes
- 5) Jurel y Caballa
- 6) Lago Titicaca
- 7) Amazonia
- 8) Macroalgas,
- 9) Anchoveta CHD
- 10) Anguila
- 11) Pota o Calamar Gigante
- 12) Procesamiento de Descartes y/o Residuos de Recursos Hidrobiológicos.



Indicador 6.3				
Creación de la Superintendencia Nacional de Sanidad Pesquera y Acuícola				
Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
0 (2011)	1	1	100%	
				Programado Ejecutado
Descripción Cualitativa				
<p>Mediante Ley N° 30063, se crea el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES). Mediante Decreto Supremo N° 007-2014-PRODUCE, se aprueba el inicio del proceso de transferencia de funciones de la Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera – ITP, al Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), la misma que tuvo acta final el 10 de noviembre de 2014.</p>				

Indicador 6.4				
Creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización de actividades pesqueras y acuícolas.				
Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
0 (2011)	1	0	0%	
				Programado Ejecutado
Descripción Cualitativa				
<p>La Dirección General de Supervisión y Fiscalización, informó lo siguiente. Se presentó el Proyecto de Ley, Exposición de motivos e Informe a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros - PCM. Se realizó una reunión con el personal de la Secretaría de Gestión Pública de la presidencia de Consejo de Ministros - PCM. Se programó tratar en la Comisión de Coordinación Viceministerial - CCV de la Presidencia de Consejo de Ministros - PCM el proyecto sobre SUNAPES. La Presidencia de Consejo de Ministros - PCM remitió a los Ministerios el Proyecto de Ley, exposición de motivos e Informe, a fin de que sea revisado por todos los viceministros y emitan su opinión. Se absolvió las observaciones realizadas por diversos Ministerios. El Viceministro de Pesquería expuso el Proyecto en la Comisión de Coordinación Viceministerial - CCV de la Presidencia de Consejo de Ministros - PCM</p>				



Fecha de Evaluación de las Metas del PESEMI PESCA

Objetivo Estratégico N° 7 Promover la conservación de la calidad ambiental pesquera y acuícola.

Indicador 7.1 Porcentaje de la capacidad total de las plantas pesqueras autorizadas que cumplen con la normatividad ambiental pesquera para Consumo Humano Indirecto (CHI).

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
23% (Efluentes, 2011)	100%	0%	0%	
				Programado Ejecutado

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
50% (Emisiones: Innovación, LMP 2011)	100%	0%	0%	
				Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa
A partir del 16.03.2012, corresponde a la OEFA verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental – ya que PRODUCE transfirió dichas funciones.

Indicador 7.2 Límites Máximos Permisibles para Efluentes y para Emisiones de las Actividades de Conservas, Congelado y Procesamiento en General aprobados, en coordinación con el MINAM

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
0 (2011)	1	1	100%	
				Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa
Mediante Oficio N° 609-2013, se envía el informe con la propuesta Resolución Ministerial N°178-2014-MINAM. Que aprueba los límites máximos permisibles (LMP) de efluentes para la industria pesquera de consumo humano directo

Indicador 7.3 Porcentaje de la capacidad total de las plantas pesqueras autorizadas que cumplen con la normatividad ambiental pesquera para Consumo Humano Directo (CHD), y que descargan efluentes a medio natural (mar, río y lago).

Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
0% (2011)	100%	9%	9.0%	
				Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa
La Dirección de Extracción y Producción Pesquera para consumo Humano Directo, informó, que de enero a diciembre de 2014 ingresaron 9 solicitudes y se emitieron 9 resoluciones directorales que resuelven otorgar licencias de operación a plantas; las cuales cumplen con la normativa ambiental para consumo humano directo





Indicador 7.4		Porcentaje de los centros de producción acuícolas de mayor escala que cumplen con la normatividad ambiental.			Grafica	
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual			
80% (Monitoreo de parámetros físicos, químicos, y microbiológicos)	100%	0%	0%		Programado Ejecutado	
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica		
80% (Manejo de Residuos Sólidos).	100%	0	0%		Programado Ejecutado	

Descripción Cualitativa

A partir del 16.03.2012, corresponde a la OEFA verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental – ya que PRODUCE transfirió dichas funciones.
 La DGSP remitió a OEFA para su fiscalización, la versión digital de los reportes e informes de monitoreo ambiental 2013 y 2014 presentados a PRODUCE por los titulares de los EIP durante el 2014.
 Asimismo, la DGSP remitió a OEFA para su fiscalización, la versión digital de las Declaraciones de Manejo de Residuos Sólidos -DMRS 2013, Planes de Manejo de Residuos Sólidos - PMRS 2014 y Monitoreo de Residuos Sólidos Peligrosos - MRSP 2014 presentados a PRODUCE, por los titulares de derechos acuícolas durante el 2014

Indicador 7.5		Porcentaje de empresas pesqueras pesqueras y acuícolas que implementan su sistema de Monitoreo			Grafica	
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual			
100% (Pesca CHI)	100%	90%	90.0%		Programado Ejecutado	
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica		
75% (Acuicultura)	100%	40%	40.0%		Programado Ejecutado	
Linea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica		
60% (Acuicultura)	100%	38%	38.0%		Programado Ejecutado	

Descripción Cualitativa

Todas las plantas de Consumo Humano Indirecto - CHI operativas, tienen implementado su sistema de monitoreo de efluentes y CMR, la mayoría viene alcanzando sus reportes a la DGSP, los que son materia de revisión para su sistematización en el Sistema de Monitoreo Ambiental -SIMON implementado / El 90% de las plantas de CHI operativas que cuentan con programa de monitoreo y puntos de muestreo de emisiones atmosféricas y calidad de aire aprobados, alcanzaron a la DGSP sus informes II semestre 2013 y I semestre 2014, los que fueron materia de revisión en base al Protocolo de Monitoreo aprobado. Algunos administrados alcanzaron los reportes e informes de monitoreo ambiental a OEFA, habiéndose solicitado los mismos, a la fecha aún no han sido recibidos.



Ficha de Evaluación de las Metas del PESEM

PESCA

Objetivo Estratégico N° 8 Institucionalizar una cultura de transparencia en la gestión pública y consolidar un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo sostenible pesquero y acuícola.

Indicador 8.1 Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados aprobados en el Sector Pesca (meta acumulada)

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
03 PpR aprobados (2011)	5	2	40%	
				Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, informó que en el año 2014 se encontró dentro de dos programas presupuestales a nivel sectorial 094-095: Fomento de la pesca artesanal y, Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura, sin embargo, como parte de las transferencias de funciones al SANIPES, se hizo la transferencia del PpR 094, vinculada al Sector Acuícola

Indicador 8.2 Plan Nacional de Desarrollo Pesquero aprobado.

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
0 (2011)	1	0	0%	
				Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

La Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, informó que esta actividad no se realizó debido a la excesiva carga laboral de esta Dirección, además de la insuficiente asignación de personal profesional para la atención técnica correspondiente, por lo que se priorizó las actividades relacionadas a la normativa del ordenamiento de la Pesca y Acuicultura solicitada por la DG

Indicador 8.3 Gobiernos Regionales con Planes Regionales de Acuicultura (PRA) aprobados. (meta acumulada)

Línea base	Meta	Avances de metas Anual 2014 - Numérica	Avances de metas (Anual) 2014 Porcentual	Grafica
0 (2011)	6	5	83.3%	
				Programado Ejecutado

Descripción Cualitativa

La Dirección de Acuicultura, informó que se aprobaron los Planes Regionales de Acuicultura de Lambayeque, Huancavelica y San Martín. La DGP emitió opinión favorable acerca de la propuesta de los Planes Regionales de Amazonas y Arequipa; encontrándose para su aprobación en sus respectivos Gobiernos Regionales.

A la fecha se cuenta con 5 Planes Regionales de Acuicultura, siendo los siguientes:

PRA PASCO (Ordenanza Regional 309-2012-GR.PASCO).

PRA Ayacucho (Ordenanza regional 29-2012-GRA-CR).

PRA Lambayeque.

PRA Huánuco y Madre de Dios (Planes Regionales de Acuicultura con conformidad para su aprobación por los GORES).





Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Anexos



Anexo N° 1

En el año 2014, fueron presentadas las siguientes propuestas normativas, técnicas e iniciativas legislativas:²

1. Proyecto de Norma Complementaria del Reglamento del RENAMYPE.
2. Proyecto de Norma Complementaria del Reglamento de la Ley N° 29051, Ley que regula la participación y la elección de los representantes de las MYPE en las diversas entidades públicas.
3. Proyecto de Resolución Ministerial para la formalización de la designación de los representantes titular y suplente de los gremios de las MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra de: a) Calzado, b) Kits de Educación Inicial y c) Bicicletas.
4. Proyecto de Resolución Ministerial para la formalización de la designación de los representantes titular y suplente de los gremios de las MYPE ante el Núcleo Ejecutor de Compra de Uniformes y Prendas Complementarias para la Policía Nacional del Perú.
5. Proyecto de Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones de la Micro y Pequeña Empresa – RENAMYPE.
6. Proyecto de Reglamento de la Ley N° 29051, Ley que regula la participación y la elección de los representantes de las MYPE en las diversas entidades públicas
7. Modificación del Reglamento del Premio Nacional a la Micro y Pequeña Empresa - MYPE para la Inclusión Productiva.
8. Proyecto de Reglamento del T.U.O. de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.
9. Proyecto de Ley que modifica diversas normas para promover el financiamiento a través del Factoring y el Descuento.
10. Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29632, Ley para erradicar la elaboración y comercialización de bebidas alcohólicas informales, adulteradas o no aptas para el consumo humano.
11. Proyecto de Decreto Supremo que modifica los Decretos Supremos N° 012-2003-PRODUCE y N° 014-2004-PRODUCE sobre asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante (WMI) para vehículos de cuatro ruedas.
12. Proyecto de Decreto Supremo para la autorización de plantas de fabricación de vehículos de cuatro ruedas.
13. Proyecto de Ley de seguridad de productos industrializados.
14. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno.
15. Propuesta técnica de Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA – 2014 de los Subsectores Industria manufacturera y comercio interno.
16. Propuesta técnica de Asignación de cuotas de importación de HCFC para el año 2015 en el marco de la implementación del Protocolo de Montreal en el Perú.
17. Propuesta técnica de Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA – 2015 de los Subsectores Industria manufacturera y comercio interno.
18. Proyecto del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones para los Centros de Innovación Tecnológica - CITE a través de Convenios de Desempeño.
19. Proyecto de Decreto Supremo para la Creación del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y productividad.
20. Propuesta técnica del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.
21. Propuesta de Incorporación de un párrafo en la Ley de Presupuesto Público 2015 para efectuar operaciones de cofinanciamiento, otorgar subvenciones a personas naturales o jurídicas privadas o públicas para el desarrollo de proyectos de innovación productiva.
22. Contribución al proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto de Calidad.





Ministerio
de la Producción

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Siendo Aprobadas

1. Mediante la Resolución Ministerial N° 136-2014-PRODUCE, de fecha 13/05/14, se aprobó la Modificación del Reglamento del Premio Nacional a la Micro y Pequeña Empresa - MYPE para la Inclusión Productiva.
2. Mediante la Resolución Ministerial N° 348-2014-PRODUCE, se formalizó la designación de los representantes titular y suplente de los gremios de las MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra de a) Calzado, b) Kits de Educación Inicial y c) Bicicletas.
3. Mediante la Resolución Ministerial N° 420-2014-PRODUCE, se formalizó la designación de los representantes titular y suplente de los gremios de las MYPE ante el Núcleo Ejecutor de Compra de Uniformes y Prendas Complementarias para la Policía Nacional del Perú.
4. Mediante Resolución Ministerial N° 388-2014-PRODUCE, del 09/11/2014, se dispone la publicación del Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno.
5. Mediante Resolución Ministerial N° 025-2014-PRODUCE de fecha 12/02/2014 se aprueba el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA – 2014 de los Subsectores Industria manufacturera y comercio interno.
6. Mediante Resolución Directoral N° 265-2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM del 31/12/14 se aprueba la asignación de cuotas de importación de HCFC para el año 2015 en el marco de la implementación del Protocolo de Montreal en el Perú.
7. Mediante Resolución Ministerial N° 438-2014-PRODUCE de fecha 22/12/2014 se aprueba el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA – 2015 de los Subsectores Industria manufacturera y comercio interno.
8. Mediante Decreto Supremo N° 003-2014-PRODUCE, se creó el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.
9. Mediante Resolución Ministerial N° 317-2014-PRODUCE, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.
10. Aprobación de la Septuagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015.
11. Aprobación de la Ley N° 30224 Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.





Anexo N° 2

La Dirección General de Desarrollo Productivo, informó lo siguiente:³

1. Resolución Ministerial N° 136-2014-PRODUCE "Modificación del Reglamento del Premio Nacional a la Micro y Pequeña Empresa - MYPE para la Inclusión Productiva".
2. Resolución Ministerial N° 348-2014-PRODUCE, Designación de los representantes titular y suplente de los gremios de las MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra de: a) Calzado, b) Kits de Educación Inicial y c) Bicicletas.
3. Resolución Ministerial N° 420-2014-PRODUCE, Designación de los representantes titular y suplente de los gremios de las MYPE ante el Núcleo Ejecutor de Compra de Uniformes y Prendas Complementarias para la Policía Nacional del Perú.
4. Resolución Ministerial N° 388-2014-PRODUCE, Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno.
5. Resolución Ministerial N° 025-2014-PRODUCE correspondiente al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA – 2014 de los Subsectores Industria manufacturera y comercio interno.
6. Resolución Directoral N° 265-2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM correspondiente a la Asignación de cuotas de importación de HCFC para el año 2015 en el marco de la implementación del Protocolo de Montreal en el Perú.
7. Resolución Ministerial N° 438-2014-PRODUCE correspondiente al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA – 2015 de los Subsectores Industria manufacturera y comercio interno.
8. Decreto Supremo N° 003-2014-PRODUCE, creación del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.
9. Resolución Ministerial N° 317-2014-PRODUCE, elaboración del Manual de Operaciones del Programa Nacional de innovación para la Competitividad y Productividad.
10. Septuagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015.



³ Memorando N° 057-2015-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGEDEPRO